

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.

c) Número de expediente: CS/08/39/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de una sala convencional de radiodiagnóstico.

c) Lotes: Ninguno, adjudicación según artículos.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: nº 133, de fecha 16 de noviembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total 150.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2004.

b) Contratistas: "I R E Rayos X", Importe: 150.000,00 €.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.000,00 €.

Plasencia, a 15 de febrero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca procedimiento abierto por el sistema de concurso público, cuyo objeto es suministro de principios activos (medicamentos). Expte.: CS/01/08/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS/01/08/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de principios activos (medicamentos).

b) División por lotes y número: Según pliego de condiciones.

c) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.

d) Plazo de ejecución (meses): Hasta 31-12-05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.015.589,12 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Teléfono: 924-21.81.92.

e) Pagina Web: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm. Fax: 924-24.80.54

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta una semana antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2005.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

e) Hora: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela en la dirección Web siguiente: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 15 de febrero de 2005. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 15 de febrero de 2005 sobre la modificación nº 6/2004 del Plan General de Ordenación Urbana, "Creación del Sector nº 28, ampliación de suelo sobre la Avenida de Córdoba".

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 9 de febrero de 2005 ha sido aprobado inicialmente la Modificación nº 6/2004 del PGOU, de Don Benito, "Creación del Sector nº 28, ampliación de suelo sobre la Avenida de Córdoba", según proyecto redactado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento (Arquitecto Municipal Don Luis Miguel de la Peña Ruiz) que tiene por objeto la ampliación de suelo, al este de la ciudad de Don Benito, mediante la ordenación detallada de unos terrenos, especialmente concretos, que constituyen un territorio delimitado físicamente, clasificados como suelo no urbanizable en el PGOU vigente, adscribiéndolos a la clase de suelo urbanizable para su gestión y previsión de ejecución inmediatas.

Asimismo se aprobó:

1.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en D.O.E., B.O.P. y diario regional, (art. 77.2.2 de la LSOTEX), plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, excepto sábados, pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

2.- Suspender el otorgamiento de las licencias enumeradas en el art. 180 de la LSOTEX, (En aplicación de lo dispuesto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento) en la unidad de actuación urbanizadora proyectada, que se sitúa al este de la ciudad de Don Benito, cuyo ámbito espacial queda delimitado por:

- Vial General VG-20 del PGOU, al norte.
- Carretera EX-346, de Don Benito a Quintana de la Serena, al sur.
- Expropiación de CHG, red abastecimiento, al este.
- Avenida de Córdoba, al oeste.

La suspensión de licencias caducará a la entrada en vigor de la aprobación definitiva, (transcurridos quince días desde la publicación del texto íntegro de las Normas Urbanísticas, art. 79.2,b) de la LSOTEX y art. 70.2 de la Ley 7/1985, LRBRL).

Don Benito, a 15 de febrero de 2005. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 11 de febrero de 2005 sobre convocatoria de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA ADSCRITO AL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

Decreto de la Alcaldía nº 22 de fecha 11 de febrero de 2005

Don Bernardino Romero Durán, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente (art. 21.1.g Ley 7/1985, de 2 de abril) y de conformidad